CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6451539 – 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6451539 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/06/2024
OBJETO	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION Y ELEMENTOS DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS MISIONALES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.
CONTRATISTA	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
CC o NIT	NIT 809007495
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
FECHA DE INICIO	25 DE JUNIO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	79 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$67.306.675 COP
PRÓRROGA NRO. 3	MODIFICACIÓN NO. 1: 08 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2024 MODIFICACIÓN NO.2: 19 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 MODIFICACIÓN NO. 3: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA EL 03 OCTUBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN NRO.	N/A]
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ $67.306.675 COP
FORMA DE PAGO	**UNICO PAGO de conformidad con los ítems entregados**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	[Incluya el número del informe, el cual debe ser numerado de manera consecutiva]
PERIODO DEL INFORME	Desde el 25/06/2034 hasta el 31/10/2024

1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19 de noviembre de 2024	**391572624 - 391572924**	$67.306.675	**$67.306.285**	**$390**	**100%**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL**OBLIGACIONES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Ejecutar el objeto del presente Contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
2. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico. 6 GCCON-F-021 V.02	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
3. El contratista entregará los elementos e ítems en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, en el Almacén ubicado en la Sede Sibaté.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539

4. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros del bien. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
5. Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
6. El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
7. Entregar los elementos de primera calidad, libre de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539

8. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
9. Prestar los servicios contratados dentro del plazo señalado por el SENA, para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la ejecución del presente contrato, el contratista coordinará con antelación mínima de tres (3) días con el supervisor del contrato o quien sea designado por el ordenador del gasto, estableciendo fecha y hora para ejecutar dicho procedimiento.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
10. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539

11. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al – SENA Regional Cundinamarca y /o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así el SENA procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontara de los pagos pendientes al contratista.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	Recibido a Satisfacción de los 49 elementos de las cantidades solicitadas	CO1.PCCNTR.6451539

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**SEPTIEMBRE Y OCTUBRE**	**9475901256**

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100034288		
CERTIFICADO O ANEXO	18112810		
FECHA EXPEDICIÓN	25 DE JUNIO DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	26 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24 DE JUNIO DE 2024	08 DE FEBRERO DE 2025	$26.922.670
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100034288		
CERTIFICADO O ANEXO	18112810		
FECHA EXPEDICIÓN	13 DE JUNIO DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	26 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	24 DE JUNIO DE 2024	28 DE FEBRERO DE 2025	$26.922.670
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100034288		
CERTIFICADO O ANEXO	18112810		
FECHA EXPEDICIÓN	16 DE AGOSTO DE 2024		
FECHA APROBACIÓN	26 DE JUNIO DE 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24 DE JUNIO DE 2024	03 DE MARZO DE 2025	$26.922.670
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	I-100034288
CERTIFICADO O ANEXO	18112810
FECHA EXPEDICIÓN	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA APROBACIÓN	SIN AROBAR		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24 DE JUNIO DE 2024	03 DE ABRIL DE 2024	$26.922.670
Devolución del pago anticipado	No Aplica		
Salarios y prestaciones sociales	No Aplica		
Calidad del servicio	No Aplica		

4.2 Multas y sanciones

No Aplica

4.3 Solicitud de modificación

A solicitud del proveedor se realizar las prórrogas mencionadas en este documento

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en modificación no. 1: 08 de agosto de 2024 hasta el 19 de agosto de 2024 modificación no.2: 19 de agosto de 2024 hasta el 03 de septiembre de 2024
modificación no. 3: 03 de septiembre de 2024 hasta el 03 octubre de 2024

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en

desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma 19 de diciembre de 2024



JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
Supervisor del contrato



CLAUDIA NIDIA GARZON AVILA
Apoyo a la supervisión



ARGENIRO CELIS CASTRO
Subdirector (e)

Elaboró: Juan Carlos Baracaldo Santos